

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 209-80 CELEBRADA EL 10 DE ABRIL, 1980

SESIÓN 209-1980

10 ABRIL DE 1980

ARTICULO II

SE ACUERDA AUTORIZAR a los señores Lic. Florencio Magallón Molina y a la Dra. María Esther Jimeno López para que escriban la Unidad Didáctica denominada "Geografía de América", a fin de que proceda el pago.

SESIÓN 209-1980

10 ABRIL DE 1980

ARTICULO III

SE ACUERDA APROBAR la modificación al Art. V de la Sesión No. 181 de modo que se lea:

"Autorizar a los funcionarios de la UNED para que, en calidad de especialistas, puedan efectuar la revisión de unidades didácticas que no hayan sido escritas por otros funcionarios de esta institución, devengando las mismas sumas que por dicho trabajo se paga a los revisores ajenos a la UNED.

Cada caso será objeto de un estudio especial y deberá ser aprobado por el Consejo de Rectoría, con el fin de evitar abusos y velar por la calidad de los textos que se editen, aplicándose a este trabajo los mismos criterios de control que esta Junta indicó debían seguirse respecto al pago de autores internos de Unidades Didácticas.

Los miembros del Consejo de Rectoría no podrán recibir remuneración por revisar textos. Se indica asimismo que, para una Unidad Didáctica determinada, sólo uno de sus revisores podrá ser funcionario de la UNED".

SESIÓN 209-1980

10 ABRIL DE 1980

ARTICULO IV

SE ACUERDA que la Junta Universitaria solicite al Ministerio de Educación Pública los programas vigentes de todas las asignaturas de ciencias y de matemáticas, de primaria y secundaria, a fin de realizar un estudio exhaustivo del problema de su enseñanza en los colegios secundarios. Asimismo, debe advertirse también que la Vicerrectoría Académica ha hecho todo el esfuerzo posible por obtener la colección completa de estos programas, sin lograr los resultados deseados.